



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho mercantil I

Asignatura	Derecho mercantil I			
Código	003G080V01403			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	OB	2	2c
Lengua				
Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Paula Pombar, Mercedes de			
Profesorado	Paula Pombar, Mercedes de			
Correo-e	mfdepaula@uvigo.es			
Web				
Descripción general	DEREITO MERCANTIL I é unha asignatura que se imparte no segundo periodo do segundo curso de Grao en Dereito. Nela examínase, baixo unha perspectiva xurídica, a figura do empresario no mercado: quen pode ser empresario, o seu estatuto xurídico, dereitos e obrigas, a representación mercantil e o réximen dos seus colaboradores, a propiedade intelectual, as formas xurídicas de organizala empresa, ye as situacións de crise que pode atravesar.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer las principales instituciones jurídicas.	A1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional.	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos.	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Ser capaz de negociar y mediar.	A18

Contenidos

Tema

1. EL DERECHO MERCANTIL	1.1. Consideraciones generales. Delimitación de la materia mercantil 1.2. Fuentes del Derecho Mercantil 1.3. El empresario y la empresa 1.4. La representación del empresario 1.5. El Registro Mercantil 1.6. La contabilidad del empresario 1.7. Derecho mercantil y protección de los consumidores
2. LAS SOCIEDADES MERCANTILES	2.1. Consideraciones generales y tipología. La personalidad jurídica y el levantamiento del velo 2.2. Sociedades de personas 2.3. Sociedades de capital. Disposiciones comunes 2.4. Sociedades de capital. Disposiciones propias de cada tipo 2.5. Modificaciones de los estatutos 2.6. Modificaciones estructurales 2.7. Separación y exclusión de socios. Disolución, liquidación y extinción 2.8. Uniones de empresas
3. EL DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	3.1. Disposiciones generales del Derecho de la Competencia. Los Códigos de conducta 3.2. La competencia desleal 3.3. La defensa de la competencia 3.4. Las acciones derivadas de la competencia desleal 3.5. La propiedad industrial 3.6. Los títulos de propiedad industrial sobre invenciones 3.7. Los títulos de propiedad industrial sobre signos distintivos 3.8. Los títulos de obtención vegetal 3.9. Los títulos de propiedad industrial y su protección
4. EL DERECHO CONCURSAL	4.1. Incumplimiento de obligaciones e insolvencia del empresario 4.2. El concurso de acreedores.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	39	39	78
Trabajos tutelados	20	60	80
Estudio de casos/análisis de situaciones	13	52	65
Pruebas de respuesta corta	1	1	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora y/o hace exposición pública de un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, resúmenes de lecturas, películas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del estudiante que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura, visionado de películas, manejo de bibliografía, redacción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se orientará al alumno en la búsqueda de documentación mercantil en las bases de datos jurídicas. Se plantearán problemas y/o ejercicios relacionados con el la materia, que el alumno debe analizar y resolver. Se atenderán y resolverán las dudas del alumno respecto de los contenidos y/o actividades o ejercicios que se propongan para adquirir las competencias perseguidas. Asimismo, se orientará al estudiante acerca de la forma y fondo de la realización de las actividades propuestas, con la finalidad de que las empleen en su vida profesional y/o personal.
Trabajos tutelados	Se orientará al alumno en la búsqueda de documentación mercantil en las bases de datos jurídicas. Se plantearán problemas y/o ejercicios relacionados con el la materia, que el alumno debe analizar y resolver. Se atenderán y resolverán las dudas del alumno respecto de los contenidos y/o actividades o ejercicios que se propongan para adquirir las competencias perseguidas. Asimismo, se orientará al estudiante acerca de la forma y fondo de la realización de las actividades propuestas, con la finalidad de que las empleen en su vida profesional y/o personal.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Sesión magistral	Se evaluará la actitud y la participación del alumno en la dinámica de la clase, las cuestiones y/o preguntas que formule, así como la exposición oral de temas sobre la materia	30
Trabajos tutelados	El estudiante presenta el resultado obtenido en la elaboración de documentos sobre la temática de la materia, preparación de exposiciones, memorias, investigaciones, resumen de lecturas y películas, conferencias, etc. Puede llevarse a cabo, según los casos, de forma individual o en grupo, oral o escrita	15
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, plantear hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución	15
Pruebas de respuesta corta	Pruebas para la evaluación de las competencias adquiridas, que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto de la materia	40

Otros comentarios sobre la Evaluación

Al inicio del curso, los alumnos deberán manifestar su intención -o no-, de acogerse al sistema de evaluación continua.

Primera oportunidad de examen (convocatoria de mayo)

A. Los alumnos que se acojan al sistema de evaluación continua deberán asistir regularmente a las clases presenciales (mínimo de un 80%). El sistema de evaluación continua exigirá, en todo caso, cumplir con la referida asistencia mínima y, además, requerirá una participación activa y regular en las explicaciones, exposiciones y actividades/ejercicios propuestos que, de forma eventual y aleatoria, podrán ser recogidos por el profesor. Estas actividades representarán un 55% de la calificación global. El 45% restante de la calificación vendrá determinado por la PRUEBA FINAL, que consistirá en una parte teórico-práctica con las características descritas.

B. Los alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua deberán someterse a una prueba final objetiva (examen final) que representará el 100% de su calificación. Constará de una parte teórica y una parte práctica. La parte teórica representará el 60% del total de la calificación, y la parte práctica el 40% restante.

Segunda oportunidad de examen (convocatoria de julio)

En el examen de la convocatoria de julio los alumnos serán evaluados en base a una única PRUEBA FINAL, que representará el 100% de la calificación global, y consistirá en una parte teórica y una parte práctica. La parte teórica representará el 60% del total, y la parte práctica el 40% restante.

FECHAS DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad par el curso 2014/2015

Fuentes de información

Francisco Vicent Chulià, **Introducción al Derecho Mercantil**, Tirant Lo Blanch,
 Fernando Sánchez Calero, **Instituciones de Derecho Mercantil**, Aranzadi,
 Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano, **Apuntes de Derecho Mercantil**, Aranzadi,
 Manuel Botana Agra y otros, **Lecciones de Derecho Mercantil I**,
 Guillermo Jiménez Sánchez (Coord.), **Lecciones de Derecho Mercantil**,
 Aranzadi West Law,
 tirantonline,

En general, se recomienda la consulta de cualquiera de los manuales de Derecho Mercantil que se encuentran en el mercado, en su edición más reciente.

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho mercantil II/O03G080V01503
 Derecho de defensa de la competencia/O03G080V01902
 Derecho mercantil europeo/O03G080V01903

Otros comentarios

. SERÁ IMPRESCINDIBLE PARA PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN CONTÍNUA, LA ENTREGA DE LA FICHA PERSONAL DEL ALUMNO, DENTRO DE LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE CLASE.

. EL ALUMNO DEBERÁ NECESARIAMENTE ACUDIR A LAS CLASES PROVISTO DEL MANUAL DE TEXTOS LEGALES - CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES COMPLEMENTARIAS-, ASÍ COMO SU MANEJO CONSTANTE PARA LA PREPARACIÓN DE LA MATERIA.
